

Propalma impulsa las Empresas Rentapalma

El gran propósito de la mayoría de los gobernantes del mundo es el bienestar de los ciudadanos. A esta búsqueda se ha sumado un imperativo de pervivencia que tiene que ver con el mantenimiento del planeta en condiciones adecuadas para la vida. Casi todos estamos de acuerdo en los qué pero la polémica surge cuando se establecen los cómo.

En Propalma estamos convencidos de que la manera más eficiente de lograr el beneficio económico colectivo y el respeto por el medio ambiente es el sistema de libre empresa responsable. La historia ha demostrado que a través de él se pueden aprovechar y mantener eficientemente los recursos naturales, ofrecer trabajo adecuadamente remunerado y obtener índices adecuados de crecimiento de la economía.

Lo que se queda un poco para después es la distribución democrática del ingreso, y por eso diseñamos las Empresas

Rentapalma, para procurar que la cadena de la palma de aceite se convierta en un conjunto de eslabones donde tengan cabida los medianos propietarios e inversionistas.

Hasta ahora, tanto el gobierno como los empresarios palmeros han hecho un esfuerzo muy importante para permitir el acceso de campesinos y pequeños propietarios al cultivo, mediante el mecanismo de las Alianzas Productivas.

Los propietarios de predios de tamaño medio no tienen el conocimiento ni los recursos para iniciar plantaciones de palma.

De otra parte, los inversionistas de la ciudad con recursos de ahorro quisieran participar en actividades del campo y necesitan un acceso a estas posibilidades. Empresas Rentapalma les ofrecerá a los inversionistas la certeza de que sus recursos se utilizarán en tierras adecuadas, con la mejor tecnología, y con controles idóneos para minimizar el riesgo.

Los propietarios de la tierra sabrán que tendrán inversión suficiente, gerencia eficaz y la tranquilidad de que su tierra y sus derechos serán respetados. Allí vemos el papel de Propalma, que servirá como símbolo de seriedad, equilibrio y confianza para unos y otros.

Empresas Rentapalma no está diseñada únicamente para nuevos cultivos. Los medianos empresarios ya establecidos pueden acceder al sistema, mediante la capitalización de sus empresas y otros proyectos nuevos en diversos eslabones del sector, también caben en este concepto de promoción de las empresas palmeras.

De esta manera podremos asegurarle al país y al mundo que en Colombia la palma pertenece a muchos y acallaremos con hechos las críticas de los que sin conocimiento de la realidad tachan la palmicultura como una actividad de grandes terratenientes y de unos pocos privilegiados. ☞

➔ El FEP ante los nuevos escenarios de comercialización

de los niveles de las cesiones y compensaciones y disminuyó los niveles estimados de beneficio económico del FEP.

En el futuro e independiente de lo que suceda con los niveles de precios, los aranceles se reducirán, paulatinamente, llegando a cero en 2018 por efecto de los acuerdos comerciales internacionales, como es el caso de Mercosur, a lo cual se suma el acercamiento entre los precios del aceite de soya y el de palma, con lo cual el costo de paridad de importación se reduce y esa diferencia se irá ajustando cada vez más. Con base en estas situaciones, el impacto del Fondo en el ingreso palmero se irá reduciendo.

A este respecto en el primer semestre el impacto del FEP, en el ingreso por aceite de palma, fue de alrededor del 4% en un mercado sin aranceles y con precios de palma similares o superiores a los de soya, cuando en los años ante-

rios había alcanzado hasta el 20% con aranceles altos y prima de soya sobre el precio del aceite de palma.

Situación financiera

Desde el punto de vista de los estados financieros, el FEP presentó un déficit a 31 de diciembre de 2006. En seguimiento de la metodología del FEP, a lo largo del presente año se recuperó esta situación el déficit, con las oscilaciones normales mes a mes.

El patrimonio, a 31 de agosto de 2007, es de \$7.335 millones que muestra la solidez del Fondo, aunque debe aclararse que cuando se presenta un déficit no implica que se utilicen los recursos de la reserva para pagarlo, sino que es una diferencia contable y por tanto se presenta una demora en el pago de las compensaciones. ☞